

Consultas Realizadas

Licitación 232178 - LPN 34/12 ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO MINIBUS PARA EL IPS

Consulta 1 - ITEM 1 ? MINIBUS EJECUTIVO

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2012
2.3 -Potencia de Motor : 100HP. Recomendamos 140 CV 3.5 - Peso Bruto del Vehículo: 2.600 Kg mínimo. Sugerimos el peso manejado en la industria automotriz para este tipo de unidad rodante. 3.11- Capacidad Pasajeros sentados: 12 a 14 con el conductor incluido. Atendiendo al uso que se dará a esta unidad ? EJECUTIVO? recomendamos un mínimo de 20 lugares a 24 asientos acolchados y reclinables, con pasillo o corredor, pared de separación total con puerta, porta-paquetes sobre los asientos y ventanas o salidas de emergencia. 3.13- Puertas: Para este tipo de unidad se recomienda una puerta para el conductor, otra para el copiloto o acompañante y una tercera para los pasajeros, con accionamiento manual o automática accionada desde el panel del conductor. 3.14- Ventanas: Se sugiere la colocación de ventanas con vidrios deslizables enterizos de dos hojas, atendiendo a la disponibilidad de aire acondicionado en el interior del vehículo. 3.15- Cabina Sanitaria: Por el tipo de unidad que se está adquiriendo no es recomendable el uso de Baño o Sanitario, atendiendo a que reduce sustancialmente la cantidad de asientos dentro de la cabina de pasajeros. También se debe tener en cuenta de que el baño de por sí, emite olores y gases desagradables dentro de la cabina de pasajeros, que es un elemento de incomodidad. También se debe tener en cuenta el mantenimiento del Sanitario y el permanente vaciamiento de líquidos y materiales sólidos en ella depositada, que es una tarea muy poco agradable y que el mismo personal afectado por la unidad se resiste a accionar estos mecanismos por la insalubridad que ella conlleva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2012
ITEM 1: MINIBUS EJECUTIVO 2.3 -Potencia de Motor: 100HP. Recomendamos 140 CV RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC JUSTIFICACION: La potencia requerida según el Pliego es mínimo, es decir se puede ofertar vehículos con Potencia de Motor Superior a 100 HP. 3.5 - Peso Bruto del Vehículo: 2.600 Kg mínimo. Sugerimos el peso manejado en la industria automotriz para este tipo de unidad rodante. RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC. JUSTIFICACION: El peso del vehículo indicado en el PBC es mínimo, es decir se puede ofertar vehículos con Peso Bruto Superior a 2.600 kg, acorde al tipo de vehículo ofertado 3.11- Capacidad Pasajeros sentados: 12 a 14 con el conductor incluido. Atendiendo al uso que se dará a esta unidad EJECUTIVO. recomendamos un mínimo de 20 lugares a 24 asientos acolchados y reclinables, con pasillo o corredor, pared de separación total con puerta, porta-paquetes sobre los asientos y ventanas o salidas de emergencia. RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC JUSTIFICACION: El vehículo deberá contar con una cabina sanitaria en la parte trasera, razón por la cual se reduce la cantidad de asientos requeridos que es de 12 a 14 con el conductor incluido.		

3.13- Puertas: Para este tipo de unidad se recomienda una puerta para el conductor, otra para el copiloto o acompañante y una tercera para los pasajeros, con accionamiento manual o automática accionada desde el panel del conductor.

REPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC

JUSTIFICACION: En el PBC esta estipulado esta consulta, donde dice Opcionalmente podrá contar con dos puertas laterales (conductor-acompañante) y una puerta lateral trasera de una o doble hoja para descenso de pasajeros con apertura automática desde la cabina del conductor.

3.14- Ventanas: Se sugiere la colocación de ventanas con vidrios deslizables enterizos de dos hojas, atendiendo a la disponibilidad de aire acondicionado en el interior del vehículo.

RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC

JUSTIFICACION: Atendiendo a lo establecido en el Pliego donde dice VENTANAS: Deberá contar con ventanillas de vidrios deslizables en la parte lateral, es decir esta abierto a ofertar vehículos con vidrios deslizables enterizos de una o dos hojas.

3.15- Cabina Sanitaria: Por el tipo de unidad que se está adquiriendo no es recomendable el uso de Baño o Sanitario, atendiendo a que reduce sustancialmente la cantidad de asientos dentro de la cabina de pasajeros. También se debe tener en cuenta de que el baño de por sí, emite olores y gases desagradables dentro de la cabina de pasajeros, que es un elemento de incomodidad. También se debe tener en cuenta el mantenimiento del Sanitario y el permanente vaciamiento de líquidos y materiales sólidos en ella depositada, que es una tarea muy poco agradable y que el mismo personal afectado por la unidad se resiste a accionar estos mecanismos por la insalubridad que ella conlleva.

RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC

JUSTIFICACION: Atendiendo al uso que se dará a la unidad, es indispensable que cuente con este equipamiento.

Consulta 2 - ITEM 2 ? MINIBUS ESPECIAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2012
2.3 -Potencia de Motor : 100HP. Recomendamos 140 CV. 3.5 - Peso Bruto del Vehículo: 3.600 Kg mínimo. Sugerimos el peso manejado en la industria automotriz para este tipo de unidad rodante. 3.14 ? Puertas: Dice ? Una puerta lateral lado derecho de doble hoja para ascenso y descenso de pasajeros con apertura manual y automática desde la cabina?. Recomendamos adosar a esta especificación la instalación de un mecanismo neumático para accionar cuando personas en silla de ruedas sean elevadas directamente desde la vereda hasta el interior del Microbús y su fijación en los lugares establecidos para ello. El mismo servicio para cuando estas personas tengan que descender o salir del Microbús, depositándolos suavemente en la vereda correspondiente. Eliminar la puerta trasera, ya que no es de utilidad y es permanente fuente de ruidos, así como también, costo de mantenimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2012
ITEM 2: MINIBUS ESPECIAL 2.3 -Potencia de Motor: 100HP. Recomendamos 140 CV. RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC JUSTIFICACION: La potencia requerida según el Pliego es mínima, es de decir se puede ofertar vehículos con Potencia de Motor Superior a 100 HP, en este caso vehículos con Potencia de 140 CV 3.5 - Peso Bruto del Vehículo: 3.600 Kg mínimo. Sugerimos el peso manejado en la industria automotriz para este tipo de unidad rodante. RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC. JUSTIFICACION: El peso del vehículo indicado en el PBC es mínimo, es decir se puede ofertar vehículos con Peso Bruto Superior a 3.600 kg, acorde al tipo de vehículo ofertado. 3.14- Puertas: Dice Una puerta lateral lado derecho de doble hoja para ascenso y descenso de pasajeros con apertura manual y automática desde la cabina. Recomendamos adosar a esta especificación la instalación de un mecanismo neumático para accionar cuando personas en silla de ruedas sean elevadas directamente desde la vereda hasta el interior del Microbús y su fijación en los lugares establecidos para ello. El mismo servicio para cuando estas personas tengan que descender o salir del Microbús, depositándolos suavemente en la vereda correspondiente. Eliminar la puerta trasera, ya que no es de utilidad y es permanente fuente de ruidos, así como también. costo de mantenimiento. RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC. JUSTIFICACION: Atendiendo al uso que se dará a la unidad, es indispensable que cuente con este equipamiento indicado.		

Consulta 3 - ITEM 3 ? MINIBUS URBANO

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2012
2.3 - Potencia de Motor: 160 CV como mínimo. Recomendamos 145 CV 3.13 ? Asientos: Se especifica que los asientos sean fabricados en material plástico resistente. Para este tipo de asiento se utiliza el material denominado fibra de vidrio, que es un material rígido, cortante, por lo cual recomendamos asientos con sentaderas y respaldos acolchados revestido en plástico o tejido que es mucho más cómodo, agradable y no se tienen los riesgos de cortes en el caso de un siniestro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2012
ITEM 3: MINIBUS URBANO 2.3 - Potencia de Motor: 160 CV como mínimo. Recomendamos 145 CV RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC JUSTIFICACION: Atendiendo al uso que se dará a la unidad, traslado de asegurados desde Avda. Sacramento hasta la Entrada principal del Hospital Central, es indispensable que el vehículo cuente con esta característica mecánica 3.13-Asientos: Se especifica que los asientos sean fabricados en material plástico resistente. Para este tipo de asiento se utiliza el material denominado fibra de vidrio, que es un material rígido, cortante, por lo cual recomendamos asientos con sentaderas y respaldos acolchados revestido en plástico o tejido que es mucho más cómodo, agradable y no se tienen los riesgos de cortes en el caso de un siniestro. RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC JUSTIFICACION: Atendiendo al uso que se dará a la unidad, traslado de asegurados desde Avda. Sacramento hasta la Entrada principal del Hospital Central, es indispensable que el vehículo cuente con este equipamiento.		